

y Cultura, tal como establece la cláusula 11.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de este anuncio y de los que se publiquen en otros medios de difusión, serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.administracion.es>

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Presidente, Gregorio Moreno López.—5.289.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo por la que se convoca licitación para contratar el suministro de papel para la imprenta de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Concurso 11/2004

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 4/1048.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de papel para la imprenta de los Servicios Centrales del Instituto en Madrid.
 - b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de condiciones técnicas.
 - d) Lugar de entrega: Imprenta Servicios Centrales, C/ Torrelaguna, 73 28027-Madrid.
 - e) Plazo de entrega: Ver Pliego de condiciones técnicas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros) 82.967.
5. Garantía provisional: 1.659,34 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
 - b) Domicilio: Calle Torrelaguna 73.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28027.
 - d) Teléfonos: 91 363 44 05/06.
 - e) Telefax: 91 36343 27.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en los puntos 6.1e) y 6.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 1 de marzo de 2004.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 6 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del INSHT.
 2. Domicilio: Calle Torrelaguna 73.
 3. Localidad y código postal: 28027.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- b) Domicilio: Calle Torrelaguna 73.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 11 de marzo de 2004.
- e) Hora: 10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.mtas.es/insht/campa/tablon.htm#pliegos

Madrid, 11 de febrero de 2004.—La Secretaria General, María Victoria Somoza Ramis (Resolución 22/09/1993).—5.295.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución del Órgano de Contratación del Hospital Universitario Central de Asturias por la que se convocan Concursos de Suministros.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio de Salud del Principado de Asturias. Hospital Universitario Central de Asturias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Central de Asturias (Suministros).
 - c) Números de expedientes: 33/04.008, 33/04.010, 33/04.011, 33/04.012 y 33/04.013.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: 33/04.008 «Desfibriladores implantables», 33/04.010 «Marcapasos y electrodos», 33/04.011 «Medicamentos—Factores estimulantes de colonias (Grupo L03AA)», 33/04.012 «Medicamentos—Medios de contraste (Grupo V08)», 33/04.013 «Medicamentos—Soluciones de plasma y para infusión (Grupo B05)».
 - d) Lugar de entrega: Ver pliegos.
 - e) Plazo de entrega: Ver pliegos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 33/04.008 750.000,00 euros, 33/04.010 979.050,00 euros, 33/011 357.129,00 euros, 33/04.012 711.549,00 euros, 33/04.013 739.611,00 euros.
5. Garantía provisional. Ver pliegos.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital Universitario Central de Asturias. Servicio de Suministros.
 - b) Domicilio: Celestino Villamil s/n.
 - c) Localidad y código postal: Oviedo 33006.
 - d) Teléfono: 98—5108000.
 - e) Telefax: 985108016; 985108704.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior al vencimiento (Horario de 10 a 13 horas).
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Ver pliegos.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: El 8 de marzo de 2004.
 - b) Documentación a presentar: La solicitada en el Pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Hospital Universitario Central de Asturias. Registro General (Hasta las 14,00 horas).
 2. Domicilio: Celestino Villamil s/n.
 3. Localidad y código postal: Oviedo 33006.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta la resolución total del expediente.
 - e) Admisión de variantes: ver pliego.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Hospital Universitario Central de Asturias. Sala de Proyecciones (Primera Planta de Consultas Externas).
 - b) Domicilio: Celestino Villamil s/n.
 - c) Localidad: Oviedo.
 - d) Fecha: 26 de marzo de 2004.
 - e) Hora: 8 horas 30 minutos en Primera Convocatoria y a las 9 horas en Segunda convocatoria.
10. Otras informaciones.
 - a) De conformidad con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los defectos subsanables serán publicados en el tablón de anuncios del «Hospital Universitario Central de Asturias» (Consultas Externas), en calle Celestino Villamil, s/n, una vez examinada la documentación General de las proposiciones presentadas. Dicho Examen se realizará el día 19 de marzo de 2004.
 - b) La resolución que recaiga en el concurso será publicada en el tablón de anuncios del «Hospital Universitario Central de Asturias (Consultas Externas)» en calle Celestino Villamil s/n, en el plazo de 10 días, a partir de la fecha en que se produzca, de conformidad con el artículo 59.5 b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - c) Se puede consultar en la página web: www.hca.es.
11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del/los adjudicatarios.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 16 de enero de 2004.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.hca.es.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.mtas.es/insht/campa/tablon.htm#pliegos

Madrid, 11 de febrero de 2004.—La Secretaria General, María Victoria Somoza Ramis (Resolución 22/09/1993).—5.295.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Gerencia del Hospital Comarcal Sierrallana convocando concurso de suministro de material para laparoscopia y endocirugía.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Hospital Comarcal Sierrallana.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales
 - c) Número de expediente: HS 2004-0-5.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Suministro de material desechable para laparoscopia y endocirugía.
 - b) Número de unidades a entregar: Según pliegos de condiciones.
 - c) División por lotes y número: No se establecen lotes.

Oviedo, 30 de enero de 2004.—El Director Gerente, Abelardo Román Rojo.—4.604.